RESOLUCIÓN N° 10.418/2019.

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACION DE LA FIRMA GLOBAL PERFORACIONES, RUC N° 3461658-6, PARA EL LLAMADO DE "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MOTOBOMBAS Y ACCESORIOS", EFECTUADO A TRAVEZ DE LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA N° 43/2019.----------

San Ignacio Guazú, Misiones, 31 de Octubre de 2019

VISTO : El informe de evaluación por la cual recomiendan la adjudicación de la Firma mencionada, por cumplir con todo lo estipulado en el PBC del llamado y con el Art. 28 de la Ley 2051/2.003, y;----------

CONSIDERANDO:

Qué; la Ordenanza Municipal Nro. 58/2018 que aprueba el presupuesto General de la Municipalidad de San Ignacio Guazú-Misiones, Año 2.019.----------

Qué; teniendo en cuenta la disponibilidad financiera que aprueba los programas del presupuesto general de la Nación para el Ejercicio FISCAL 2019.----------

Que, teniendo en cuenta lo dispuesto en el Art. 28 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas.----------

POR TANTO: El Intendente Municipal en uso de sus atribuciones y de acuerdo a la Ley 3.966/2010, Orgánica Municipal.----------

R E S U E L V E.

Art. 1°.- APROBAR, la adjudicación de la **FIRMA GLOBAL PERFORACIONES, RUC N° 3461658-6,** para la **"ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MOTOBOMBAS Y ACCESORIOS",** por la suma de Guaraníes 129.300.000 (Guaraníes: ciento veinte nueve millones trescientos mil) IVA incluido, efectuado a través de la modalidad de Contratación Directa N° 28/2019.----------

Art. 2°.- AUTORIZAR a la Unidad Operativa de Contrataciones, disponga y gestione las documentaciones pertinentes al caso.----------

Art. 3°) COMUNICAR: donde corresponda, hacer copias, publicar y cumplido archivar.----------

ABG. MARTA B. BENITEZ DE DELVALLE.
Secretaria General
Abg. Martha Benitez de Delvalle
Secretaria General
Municipalidad de San Ignacio

CARLOS JORGE AFARA
Intendente Municipal
Carlos Jorge Afara
Intendente Municipal